

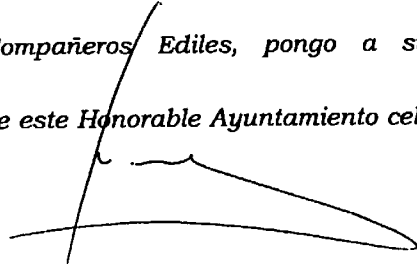
**ACTA NÚMERO CIENTO TREINTA Y NUEVE.
NONAGESIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.**

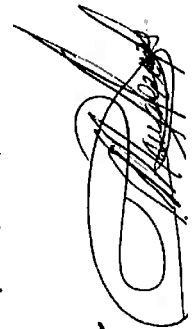

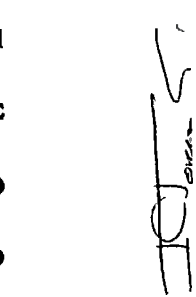
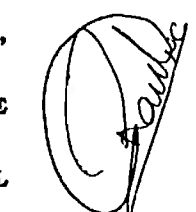


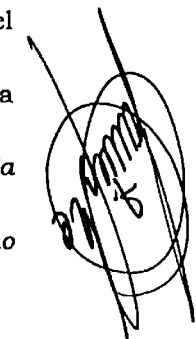
SESION ORDINARIA DE CABILDO, celebrada por el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, a las trece horas del día treinta de octubre del año dos mil diecisiete; de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 32, 36-I y III, 37-XI, 38-I y 70 de la Ley Orgánica para Municipio Libre y Soberano del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; en relación con los artículos 20 y 22 del Reglamento Interior de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, se da inicio a la Nonagésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo.- Preside el ciudadano Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional de Boca del Río, asistido por el ciudadano Licenciado Gerardo Nieto Casas, Secretario del Honorable Ayuntamiento, el cual procede al pase de lista de asistencia correspondiente, estando presentes los ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; José Carlos Torres Sánchez, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda; Daniel Beranza Aguilar, Regidor Tercero; Raúl Núñez Caldelas, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Enrique Rodríguez Pitalua, Regidor Décimo Primero; y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo.- Se encuentran presentes catorce

ediles para esta Sesión Ordinaria de Cabildo, y toda vez que se cumple con lo establecido en el artículo 11 del Reglamento Interior de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, se declara que existe el quórum legal para que la presente Sesión sea válida y pueda llevarse a cabo, de acuerdo a la convocatoria establecida para la misma procediendo a dar lectura al orden del día. **1.-** Lista de asistencia y declaración de quórum legal. **2.-** Lectura del orden del día y aprobación en su caso. **3.-** Propuesta por parte del Ciudadano José Carlos Torres Sánchez, Síndico Único del Ayuntamiento, para que este Honorable Cabildo autorice al Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez y al Contador Público José Carlos Torres Sánchez, Presidente Municipal y Síndico Único Constitucionales, respectivamente, de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, para que este Ayuntamiento suscriba con el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Convenio de Coordinación para la Aplicación, Ejercicio, Control y Rendición de Cuentas de los Recursos Federales provenientes del Fondo Metropolitano para la Zona Metropolitana de Veracruz, para el Ejercicio Fiscal 2017; y aprobación en su caso. **4.-** Asuntos Generales. Acto seguido, hace uso de la voz el Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal, "¿Algún comentario señores ediles?", y no habiendo comentario alguno, solicita al Secretario la votación del orden del día. **Acuerdo.-** Se aprueba por *unanimidad* el orden del día con catorce votos a favor de los ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; José Carlos Torres Sánchez, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero; María Teresa Deschamps

Vargas, Regidora Segunda; Daniel Beranza Aguilar, Regidor Tercero; Raúl Núñez Caldelas, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Enrique Rodríguez Pitalua, Regidor Décimo Primero; y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo. **Aprobado.**

Cúmplase y comuníquese. Agotados los puntos uno y dos del orden del día, se procede al desahogo del punto tres. **3.- PROPUESTA POR PARTE DEL CIUDADANO JOSÉ CARLOS TORRES SÁNCHEZ, SÍNDICO ÚNICO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE ESTE HONORABLE CABILDO AUTORICE AL LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL YUNES MÁRQUEZ Y AL CONTADOR PÚBLICO JOSÉ CARLOS TORRES SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICO ÚNICO CONSTITUCIONALES, RESPECTIVAMENTE, DE BOCA DEL RÍO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA QUE ESTE AYUNTAMIENTO SUSCRIBA CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA APLICACIÓN, EJERCICIO, CONTROL Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS RECURSOS FEDERALES PROVENIENTES DEL FONDO METROPOLITANO PARA LA ZONA METROPOLITANA DE VERACRUZ, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017; Y APROBACIÓN EN SU CASO.** Acto seguido el Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, solicita al Síndico haga su intervención, quien a la vez manifiesta: *"Compañeros Ediles, pongo a su consideración la autorización para que este Honorable Ayuntamiento celebre con el Gobierno*










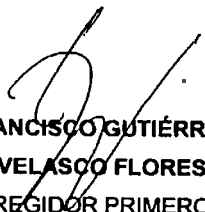
del Estado, el Convenio de Coordinación para la Aplicación, Ejercicio, Control y Rendición de Cuentas de los Recursos Federales provenientes del Fondo Metropolitano para la Zona Metropolitana de Veracruz, mismos que fueron asignados en Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, en su Anexo 20.4, por un importe de nueve millones de pesos, mismos que deberán destinarse únicamente en los Proyectos autorizados en la Cláusula Segunda del Convenio en mención, y que se encuentra en sus expedientes. Cabe hacer mención, que en caso contrario, dichos recursos deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación. Es cuánto." Acto seguido el Presidente Municipal manifiesta: "¿Algún comentario señores Ediles?" Y no habiendo comentario alguno, se procede a su votación. **Acuerdo.-** Se aprueba por *unanimidad* este punto del orden del día con catorce votos a favor de los ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; José Carlos Torres Sánchez, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda; Daniel Beranza Aguilar, Regidor Tercero; Raúl Núñez Caldelas, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Enrique Rodríguez Pitalua, Regidor Décimo Primero; y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo. **Aprobado. Cúmplase y comuníquese.** Y habiéndose finalizado los puntos anteriores se procede a **4.- ASUNTOS GENERALES.** Hace uso de la voz el Presidente Municipal, Licenciado


Miguel Ángel Yunes Márquez: "¿Señores ediles algún asunto que quieran tratar?" Acto seguido hace uso de la voz el Regidor Rodríguez Pitalua, quien al tenor expresa: "Buenas tardes compañeros. Presidente, para comentarle que en la calle Camino Real que termina sobre el boulevard Miguel Alemán, justamente donde se está construyendo la Estación de Bomberos, esa calle que no está limitada para la entrada o salida al boulevard, se han presentado algunos problemas con vehículos que salen de manera temeraria y que vecinos de las colonias Ricardo Flores Magón y Tampiquera se exponen a riesgos. Dado a lo anterior, me atrevo a solicitarle se efectúe un análisis o estudio vial referente a las señaléticas, para que se implemente un mecanismo de control de velocidad para disminuir el riesgo de los transeúntes que atraviesan por dicha vialidad, aunado que hay que reconocer que no existe una cultura vial, esto se refleja en que los peatones en cualquier lado atraviesan el boulevard. Es cuánto." A lo que responde el Presidente Municipal: "Con gusto Regidor, lo revisamos con el departamento de Ingeniería Vial para que no se entorpezca el tráfico sobre el boulevard Miguel Alemán, el cual es intenso, sobre todo teniendo un semáforo que distribuye bien la vialidad." Acto seguido hace uso de la voz el Sindico Único, quien manifiesta: "Regidor [Al Regidor Pitalua] estábamos platicando el Presidente y yo, que por la calle Camino Real habrá acceso en el tema de vehículos de bomberos, por lo que sí está considerada la aplicación de señaléticas a la altura del Motel. Es cuánto." Inmediatamente hace uso de la voz el Presidente Municipal: "¿Alguien más? ¿Algún otro comentario?" Y no habiendo comentario, ni asunto alguno que tratar, se procede a su **Clausura. HABIÉNDOSE CONCLUIDO TODOS LOS PUNTOS**

DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR CLAUSURADA ESTA NONAGESIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE OCTUBRE DE 2017. LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA SU CONSTANCIA, AL CALCE Y A LOS MARGENES, LOS CIUDADANOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ANTE EL SECRETARIO QUE DA FE.----



LIC. MIGUEL ÁNGEL YUNES MÁRQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

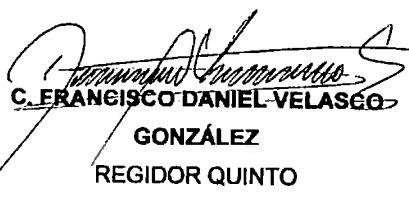

CP. JOSÉ CARLOS TORRES SÁNCHEZ
SINDICO UNICO


C. FRANCISCO GUTIÉRREZ DE
VELASCO FLORES
REGIDOR PRIMERO


C. MARÍA TERESA DESCHAMPS
VARGAS
REGIDORA SEGUNDA


C. DANIEL BERANZA AGUILAR
REGIDOR TERCERO


C. RAÚL NÚÑEZ CALDELAS
REGIDOR CUARTO


C. FRANCISCO DANIEL VELASCO
GONZÁLEZ
REGIDOR QUINTO


C. ANA GABRIELA PANTOJA ANDRADE
REGIDORA SEXTA

C. SERGIO LIRA ESCOBAR
REGIDOR SÉPTIMO


C. ROBERTO CASTELLANOS CHARGOY
REGIDOR OCTAVO



C. GRACIELA TEJEDA MARTÍNEZ
REGIDOR NOVENA



C. DAVID RIVERA CORTES
REGIDOR DECIMO

C. CARLOS ENRIQUE RODRÍGUEZ
PITALÚA
REGIDOR DECIMO PRIMERO



C. CRISTIAN JOEL BLANCO SAN
GERMAN
REGIDOR DECIMO SEGUNDO



LIC. GERARDO NIETO CASAS
SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de la Nonagésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo llevada a cabo por el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Boca del Río, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, celebrada el día 30 de octubre de 2017.

